

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF: U.M.H. 2021-00036

NOTIFICADO POR ESTADO No.147 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención a la comunicación e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

AGRÉGUESE al expediente, TÉNGASE en cuenta para todos los fines legales, y PÓNGASE en conocimiento de la parte actora; la anterior comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del 10 de agosto del año en curso.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

354c5d619f2d281ecee5fa783f2b42d1550c250b6f1c4e83cad8674e642f9d9a

Documento generado en 26/08/2021 04:11:58 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB